

Policial:

Por cuasidelito de homicidio es formalizada médico cuyo paciente perdió la vida

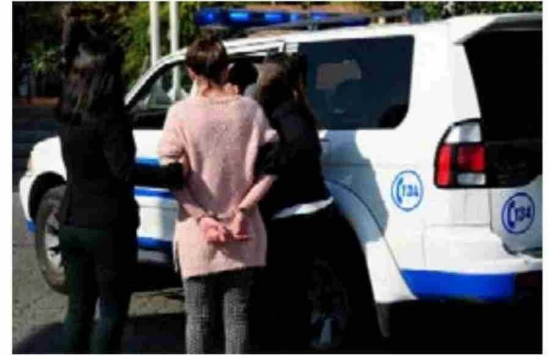
Un mal diagnóstico terminó con la vida de una mujer de 68 años quien acudió hasta la clínica de San Javier en la ciudad del mismo nombre, donde fue atendida por la médico general, de nacionalidad venezolana, Emily Flores Pérez la que ordenó diversos exámenes. Pero la errónea lectura de ellos y el no ajustarse a la *lex artis* médica, terminaron con la vida de la mujer.

El fiscal jefe de la comuna Patricio Caroca afirma que "el 12 de marzo del año 2021 Margarita Oses Cancino, una mujer de 68 años acudió hasta la clínica San Javier debido a que presen-

taba una serie de malestares. Allí fue atendida por la imputada una doctora que no realizó la atención médica necesaria lo que debido a un mal diagnóstico y erróneo análisis de los exámenes, lo que en definitiva desencadenó que la víctima falleciera en compañía de sus familiares en la sala de espera. Con todos estos antecedentes la fiscalía de San Javier logra establecer la responsabilidad de la doctora como autora de un cuasidelito de homicidio en contexto de negligencia médica. Se despachó orden de detención y la fiscalía le presentó cargos como au-

tora de un cuasidelito de homicidio. Se dispuso tres meses para la investigación y como medida cautelar la firma mensual ante Carabineros y el arraigo nacional."

"Detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de Linares, en coordinación con la fiscalía local de San Javier, llevaron a cabo una investigación por cuasidelito de homicidio. Durante la investigación, el levantamiento de pruebas y distintas evidencias, se logró establecer la participación de una profesional del área de la salud, para quien fue decretada una orden de detención en su contra. A raíz de la revisión de fuentes de



información, análisis criminal e inteligencia policial, se logró dar con su paradero en la ciudad de Talca, el día 26 de diciembre del presente, por detectives de esta brigada especializada", manifestó el comisario Joel Valenzuela.

A penas conocidos los peritajes el Ministerio Público solicitó orden de detención de la imputada cuya audiencia de control de la detención y formalización de cargos en su contra, se realizó este viernes.